

Permanente a Corte, haüendo presente en uno q.
consequente a su constab. habia recogido el mes-
tor exigüdadon los documentos renovados del cre-
dito de los quinientos mil r.^d que originia en la
ta certificada; como an mismo letras de quince
mil r.^d conora la real carta de amortizacion,
y en el ano anunciaba tenia ya en su poder co-
brados dho. quince mil r.^d de los que podria dis-
poner la Sociedad, mandandole letra p.^r que allí
no era facil encontrar tan alguna perdida. Ha
Sociedad enterada Acordo: Que por su parte
den a dho. Sr. las gracias mas debidas a nombre
de este Real Consejo p.^r su actividad y celo comen-
zand al Sr. Libri para que haüendole cargo de
dha. letra, a cuyo favor se librara el Cavallero
ferroxo de esta Sociedad, propusiere el cambio mas
ventajoso, entregand al dho. ferroxo las cantidades
conforme vaya percibiendolas, y hallandose puer
se acepto dho. encargos.

El Sr. manifestado estaba Acordado f. por
Sociedad la nueva forma de los diplomas de los Sr.
Socios, y que a su virtud tenia aprobado el dise-
ño, que presento la Comision, con ciertas modifica-
ciones, y que por sola la falta de metales no se
habia efectuado. Enterada Acordado debe
a efecto dha. resolucion, quedand en poder de
D. Jose Antonio dos mil r.^d para que satisfaga